ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual de marzo, se realizó acompañamiento en la atención medica de las PER Denis Ivan Mariño y Nataly Valera Velásquez, donde se encontraban hospitalizados por temas de salud y tratamientos médicos; se está realizando acompañamiento y seguimiento con la profesional de salud Denis Aguilar en la atención con la especialidad de oncología ante la Nueva EPS de la PER Camila Andrea, donde se realizó la cita médica en la ciudad de Bogotá. Se está realizando acompañamiento a la PER Eduardo Castañeda por problemas de salud, en la toma de exámenes médicos y cita con la especialidad de cirugía por problemas de salud de posible caso de cáncer de ganglios en el cuello. Se está realizando seguimiento y acompañamiento con la profesional de salud Denis Aguilar a la PER Oscar Alexander por temas de consumo de sustancias psicoactivas, donde ya se realizó la cita médica por medicina general y se remitió a psiquiatría para realizar el tratamiento pertinente que la PER autorizo para tratar su consumo.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo se da prioridad el apoyo a la formación para el trabajo, donde se concreta con el SENA, la formación de los cursos en la ciudad de Villavicencio de mercadeo y ventas y contabilidad básica, donde participaran 110 PER, donde ya se enviaron los respectivos documentos al SENA y se realizó la programación a partir del 8 de abril donde inician con el curso de mercadeo y ventas. De igual se está apoyando en la formación Sena con el programa Sena emprende rural en los proyectos y emprendimientos de ganadería, panadería y producción de cerdos en el ETCR La Guajira/Buenavista y ARG Simón Trinidad, De producción de ovinos en el ETCR Playa Rica y producción de ovinos y ganadería en el Municipio de Puerto Rico; donde participan PER, familias y comunidad. Se concertó con el SENA la formación solicitada para el ARG el diamante del programa SER en Ganadería, donde el profesional facilitador ya ha recolectado 18 documentos de identidad y se está a la espera de los 4 documentos faltantes para iniciar con el curso.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó el acompañamiento y seguimiento a las PER en el proceso de inscripción y presentación de pruebas para los técnicos de Gestión Administrativa y técnico Cosmetología y estética integral, a las PER Diana Carolina y Luci Yenni, en continuidad de sus estudios de técnica. Se solicita ante la profesional de salud la orientación en apoyo al caso de la PER Oscar Alexander por temas de consumo de sustancias psicoactivas, donde el 21 de marzo de realizo la atención personalizada con la PER en compañía de la profesional de salud.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se está realizando seguimiento a las PER Eduardo Castañeda, Aydee Liliana, Francisco Noe, Jhonson García, Camila Andrea, David Antonio, Albeiro Guzmán y Sandra Patricia. que se encuentran actualmente realizando técnicos, tecnólogos y carreras profesionales. Se apoyó en la inscripción y presentación de pruebas de las PER Luci Yenni Embuz y Diana Carolina Jiménez en la convocatoria SENA en los técnicos de Cosmetología y estética integral y Asistencia Administrativa. Como resultado de la promoción y seguimiento de oferta educativa existente en el municipio de Villavicencio a las PER, se obtiene un resultado de 15 PER matriculadas en las I.E San Francisco de Asís, Simón Bolívar, Jorge Tadeo Lozano, entre otras. Estas personas iniciaron clases en el mes de febrero bajo las jornadas nocturnas, sabatinas y dominicales.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El día 6 de marzo se recibe correo de 'contacto@presidencia.gov.co' con la información de la copia de acreditación de las PER Diego Ardila Merchan y Aydee Liliana, con el fin de realizar trámites pertinentes. Se logra la inscripción y presentación de pruebas de las PER Luci Yenni Embuz y Diana Carolina Jiménez en la convocatoria Sena en los técnicos de Cosmetología y estética integral y Asistencia Administrativa.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El día 19 de marzo, se participa en jornada de entrenamiento sobre la estrategia actual de intervenciones comunitarias en la ARN en la cual participaremos este año desde el componente de reintegración y de reincorporación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se participó en la reunión realizada el día 22 de marzo entre Sena- ARN para concertar y dar cumplimiento al POA establecido entre las 2 entidades, donde se programó las visitas del programa SER a los proyectos o emprendimientos establecidos y se programó instructores en formación complementaria para las PER en cabeceras municipales. Para este periodo, con el apoyo de la profesional enlace de salud del GT Meta Orinoquia, Denis Aguilar, se realiza jornada con la superintendencia de Salud en el SGSSS, donde participaron 3 PER en el tema El día 23 de marzo se realiza visita a la I.E. San Francisco de Asís con el fin de realizar seguimiento a las PER que están estudiando actualmente con los profesionales Kena Cardona, Fabio Martínez y Nathalia Pinto; de igual forma se da a conocer la oferta en FPT para las PER que desean realizar los cursos y que no quedaron inscriptos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro de información de la base conjunta del ETCR La Cooperativa, se realiza apoyo a la orientadora Maria Alexandra Barrera con el cargue del registro en SARA de cuatro Bases Conjuntas del ETCR los días 5, 12 y 19 y 26 de marzo de 2019. Se realizando el cargue al SIR de las cedulas de ciudadanías de las PER faltantes, de igual forma en la recolección de certificados FPT, diplomas de grado de bachiller, técnicos y profesional de las PER. Se realiza notificación de traslados de PER a diferentes ETCR y zonas del país en el transcurso del mes
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los	En el periodo a relacionar se ha llevado a cabo la entrega oportuna de informes solicitados por parte del coordinador de GT Juan Carlos Silva Hernandez y la gestora operativa Adriana Yolima Morales con relación a informes de actividades y demás.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la reunión realizada el día 22 de marzo entre Sena- ARN para concertar y dar cumplimiento al POA establecido entre las 2 entidades, donde se programó las visitas del programa SER a los proyectos o emprendimientos establecidos y se programó instructores en formación complementaria para las PER en las cabeceras municipales. Se esta realizando la orientación de las PER que cumplen requisitos para la presentación de los proyectos productivos individuales asignados en Villavicencio y en el municipio de la Macarena.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de Marzo se establece el cronograma de atención de las PER del GT y Externos Nacional que se acercan al centro de servicios para su orientación y atención con fechas estipuladas por la orientadora de reincorporación y equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de marzo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"